

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 05
		Página 1 de 3

RESOLUCION No. **10177**
(25 ABR 2025)

Por la cual se realiza un **TRASLADO** en el Presupuesto de Gastos del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado en la vigencia 2025.

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E, en uso de atribuciones legales y estatutarias establecidas en el Acuerdo No.02 de 2004 y el Decreto No. 20241000000875 del 26 de marzo de 2024 y Acta de posesión No.37 del 26 de marzo de 2024, expedidos por la Alcaldía Municipal de Popayán, con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2024, LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL, aprobó el presupuesto para el periodo fiscal del año 2025 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$285.964.602.552.00).

Que por el objeto presupuestal de GASTOS – GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO código presupuestal 2.4.5.02.07.73129 existe disponibilidad presupuestal. Por el objeto de SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES HOSPITALIZADOS código presupuestal 2.4.5.02.09.93112 existe disponibilidad presupuestal. Por el objeto de SERVICIOS DE ENFERMERIA código presupuestal 2.4.5.02.09.93192 existe disponibilidad presupuestal. Por el objeto de OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRODUCTOS TEXTILES código presupuestal 2.4.5.02.09.97130 existe disponibilidad presupuestal.

Que el Hospital Universitario San José de Popayán ha experimentado un incremento significativo en el número de pacientes neonatales, especialmente aquellos que requieren cuidados intensivos debido a prematuridad, malformaciones, infecciones neonatales, y otros problemas de salud. Este aumento en la demanda ha sobrepasado la capacidad de la infraestructura actual, lo que ha generado una falencia en la disponibilidad del servicio. La compra de nuevos equipos médicos, como lo son incubadoras, cunas neonatales y monitores de signos vitales, es fundamental para garantizar que el hospital pueda seguir ofreciendo atención de calidad, eficiente y segura a estos recién nacidos.

La tecnología avanzada de incubadoras, cunas y monitores permitirá a los profesionales de la salud mejorar la atención brindada a los recién nacidos, reduciendo riesgos asociados con condiciones críticas. Los monitores de signos vitales permitirán un monitoreo continuo y preciso de la temperatura corporal, oxigenación, presión arterial, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria, permitiendo una intervención rápida y efectiva en caso de complicaciones.

[Firma]

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 05
		Página 2 de 3

0177

Continuación Resolución No.

Que se hace necesario realizar traslados presupuestales al rubro de GASTOS – GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL - MATERIALES Y SUMINISTROS - PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - APARATOS DE ELECTRODIAGNÓSTICO UTILIZADOS EN MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA código presupuestal 2.4.5.01.04.48121. Para la compra de equipos biomédicos. Para los servicios de la unidad de cuidados intensivos neonatales y dar cumplimiento a los procesos del sistema único de habilitación del Hospital Universitario San José de Popayán Empresa Social del Estado.

En mérito a lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$441.275.385,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Contracredito
2	GASTOS	441.275.385,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	441.275.385,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	441.275.385,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	441.275.385,00
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	200.000.000,00
2.4.5.02.07.73129	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO	200.000.000,00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	241.275.385,00
2.4.5.02.09.93112	SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A PACIENTES HOSPITALIZADOS	100.000.000,00
2.4.5.02.09.93192	SERVICIOS DE ENFERMERIA	100.000.000,00
2.4.5.02.09.97130	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRODUCTOS TEXTILES	41.275.385,00
	TOTAL CONTRACREDITO	441.275.385,00

Dirección: Carrera 6 # 10N – 142 Popayán – Cauca

Email: gerencia@hospitalsan jose.gov.co

Líneas de atención: 6028234508 EXT. 101

Oficina de atención al usuario: 6028200972 – 6028234508 ext 202

www.hospitalsan jose.gov.co

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN EN ALIANZA POR UNA ATENCIÓN DIGNA E INTEGRAL NIT. 891.580.002-5	GERENCIA	FO-ARH-01
		Versión: 05
		Página 3 de 3

Continuación Resolución No. **0177-**

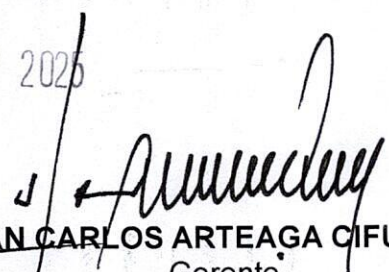
ARTICULO SEGUNDO: ACREDITAR el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2025 del Hospital Universitario San José de Popayán, E.S.E., la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$441.275.385,00), según el siguiente detalle:

B. PRESUPUESTO DE GASTOS

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor Credito
2	GASTOS	441.275.385,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	441.275.385,00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	441.275.385,00
2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	441.275.385,00
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	441.275.385,00
	APARATOS DE ELECTRODIAGNÓSTICO UTILIZADOS	
	EN MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O	
2.4.5.01.04.48121	VETERINARIA	441.275.385,00
	TOTAL CREDITO	441.275.385,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán, **125 ABR 2025**


JUAN CARLOS ARTEAGA CIFUENTES
 Gerente

Aprobó: Juan Carlos Arteaga Cifuentes – Gerente
 Revisó: Juan Francisco Mora Obando – Subgerente Administrativo y Financiero
 Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo - A.P. Astrasalud – Profesional Universitario




**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO. AFILIADO PARTICIPE DEL SINDICATO ASTRASALUD-
COORDINADOR DE PRESUPUESTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN
E.S.E.**

CERTIFICA

Que, verificado el libro presupuestal de gastos a la fecha, se evidencia que las apropiaciones presupuestales detalladas a continuación cuenta con saldo disponible dentro del presupuesto, requerido para atender necesidades prioritarias así:

Rubro Codigo	Nombre Rubro	Valor
2	GASTOS	441.275.385,00
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	441.275.385,00
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y	
2.4.5	PRODUCCIÓN	441.275.385,00
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	441.275.385,00
	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS	
	CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y	
2.4.5.02.07	SERVICIOS DE LEASING	200.000.000,00
	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE	
	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN	
2.4.5.02.07.73129	OPERARIO	200.000.000,00
	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y	
2.4.5.02.09	PERSONALES	241.275.385,00
	SERVICIOS DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA A	
2.4.5.02.09.93112	PACIENTES HOSPITALIZADOS	100.000.000,00
2.4.5.02.09.93192	SERVICIOS DE ENFERMERIA	100.000.000,00
	OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE	
2.4.5.02.09.97130	PRODUCTOS TEXTILES	41.275.385,00
	TOTAL	441.275.385,00

Popayán, 25 de abril de 2025.

EDISON ARMANDO SANCHEZ AGREDO
A.P. Astrasalud - Coordinador de Presupuesto

Proyecto: Edison Armando Sánchez Agredo – Profesional Universitario A.P. Astrasalud- Coordinador de Presupuesto -HUSJ